



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003275-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a política de conciertos educativos en Castilla y León en relación con los diferentes ciclos de Educación Infantil, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 150, de 16 de octubre de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, PE/003275, relativa a política de conciertos educativos en Castilla y León en relación con los diferentes ciclos de Educación Infantil, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 150, de 16 de octubre de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de diciembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la iniciativa P.E./0803275, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez y don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre conciertos educativos en Segundo Ciclo de Educación Infantil.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0803275, se manifiesta:

En primer lugar, que el número de centros educativos con Segundo Ciclo de Educación Infantil concertada en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora durante el curso 2007/2008 han sido, respectivamente, de: 8, 31, 31, 14, 32, 5, 6, 45 y 12. Durante el curso 2008/2009, y para estas mismas provincias, han sido: 8, 31, 31, 14, 31, 5, 6, 45 y 12. Durante el curso 2009/2010, y para estas mismas provincias, han sido: 8, 32, 30, 14, 31, 5, 6, 46 y 11. Durante el curso 2010/2011, y para estas mismas provincias, han sido: 8, 32, 30, 14, 30, 5, 6, 46 y 11. Durante el curso 2011/2012, y para estas mismas provincias, han sido: 8, 32, 30, 14, 30, 4, 6, 46 y 11. Por último, durante el curso 2012/2013, y para estas mismas provincias, han sido: 8, 31, 30, 14, 30, 4, 6, 46 y 11.

En segundo lugar, que el número de unidades de Segundo Ciclo de Educación Infantil concertadas en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca,



Segovia, Soria, Valladolid y Zamora durante el curso 2007/2008 han sido, respectivamente, las siguientes: 42, 146, 139, 55, 122, 27, 23, 214 y 50. Durante el curso 2008/2009, para estas mismas provincias han sido: 42, 148, 144, 57, 125, 27, 23, 219 y 50. Durante el curso 2009/2010, para estas mismas provincias han sido: 43, 150, 147, 57, 126, 27, 23, 226 y 50. Durante el curso 2010/2011, para estas mismas provincias han sido: 43, 150, 148, 57, 126, 27, 23, 230 y 50. Durante el curso 2011/2012, para estas mismas provincias han sido: 42, 151, 148, 56, 126, 27, 23, 233 y 50. Finalmente, durante el curso 2012/2013, para estas mismas provincias han sido: 42, 150, 148, 54, 126, 27, 23, 233 y 50.

En tercer lugar, que el número de alumnos de Segundo Ciclo de Educación Infantil concertada en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora durante el curso 2007/2008 han sido, respectivamente: 983, 3.377, 3.287, 1.233, 2.973, 576, 472, 5.016 y 1.143. Durante el curso 2008/2009, para estas mismas provincias han sido: 996, 3.466, 3.418, 1.250, 3.143, 616, 468, 5.192 y 1.128. Durante el curso 2009/2010, para estas mismas provincias han sido: 993, 3.551, 3.467, 1.246, 3.191, 598, 478, 5.294 y 1.109. Durante el curso 2010/2011, para estas mismas provincias han sido: 980, 3.597, 3.423, 1.246, 3.146, 608, 467, 5.393 y 1.093. Durante el curso 2011/2012, para estas mismas provincias han sido: 988, 3.636, 3.451, 1.234, 3.213, 626, 492, 5.543 y 1.120. Por otro lado, en relación con el curso 2012/2013 en esta fecha todavía no están disponibles los datos estadísticos consolidados.

Finalmente, la información relativa a las cantidades económicas puede consultarse en la respuesta remitida a la Iniciativa Parlamentaria Pregunta con respuesta por Escrito n.º 0803311, formulada por estos mismos Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista.

Valladolid, 29 de noviembre de 2012.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero